



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO EXENTO N° 3278

DALCAHUE, 11 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

1. El formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 07 de Diciembre de 2015; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 10 de Diciembre de 2015 y demás antecedentes respaldatorios.
2. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales.
3. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

4. **AUTORIZASE:** El funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en Pasaje los Maños n° 1235, comuna de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de Servicios de Electrónica Automotriz al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : HUGO ARAYA VIDAL

RUT :

5. Enrólese en el segundo semestre del 2015 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo el Rol N° 9-66.-



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Control
- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Carpeta contribuyente.
- Archivo Rentas y Patentes.
- **Transparencia.**